

Panamá: El Canal, los tratados, la neutralidad y el Memorando Hegseth-Ábrego

ELSOCA.ORG :: 10/10/2025

El Tratado Torrijos - Carter se fue vaciando con los gobiernos siguientes al asesinato de Torrijos, que era un presidente demasiado incómodo para el imperialismo

Trump miente, y él sabe que miente, cuando afirma que el Canal de Panamá está controlado por China. Miente, al igual que cuando acusa al gobierno de Venezuela de exportar drogas a EEUU. Trump miente también al catalogar a Cuba de estado colaborador con el "terrorismo" para justificar el endurecimiento del bloqueo económico contra la isla. Trump no es el primer mentiroso en llegar al poder en EEUU, pero es uno de los más descarados.

Las mentiras de Trump y la Doctrina Monroe

La mentira es parte de la dominación de clases desde que surgió la "civilización" y lo ha sido especialmente bajo el sistema mundo capitalista. Las mentiras de este tipo en política tienen una función específica: "justificar" sus propios actos, acusando a las potenciales víctimas de cometer delitos o amenazas que supuestamente le "obligan" a actuar de la forma como lo hace, generalmente violando las leyes, con violencia, cometiendo abusos e injusticias.

En el caso de Trump la mentira en general tiene como objetivo tratar de revertir el proceso de decadencia de EEUU como potencia de primer orden en el sistema capitalista mundial. Esas mentiras y las respuestas que intenta son de diversa índole dependiendo de si son respecto de la política interna de EEUU o si obedecen a intereses de la política exterior.

Para el caso del continente americano, las mentiras de Trump son parte de una actualización de la muy conocida Doctrina Monroe ("América para los americanos"). Trump citó con admiración a William McKinley en su discurso de toma de posesión el 20 de enero, porque quiere que EEUU sea como lo era hace cien años, el imperio del "gran garrote", con un control absoluto de su "patio trasero" expulsando a cualquier potencia rival de este lado del mundo, en este caso, China.

Trump nos quiere devolver a 1903

Para el caso de Panamá y su canal, la pretensión de Donald Trump es la de retornar a las condiciones impuestas en 1903, cuando el sucesor de McKinley, Teodoro Roosevelt invadió militarmente el Istmo e impuso un gobierno títere que declaró la separación de Colombia y aprobó incondicionalmente el Tratado Hay - Bunau Varilla, que creó la Zona del Canal en la que EEUU podían actuar "como si fueran soberanos".

A partir del 3 de noviembre de 1903, Panamá se convirtió en un estado "tutelado" por EEUU, es decir, en una colonia similar a Puerto Rico. La población panameña fue expulsada de la zona del Canal en 1915, impusieron un régimen de segregación racial, además del sistema de salario según el color de la piel, a Panamá le tocó una migaja de las ganancias

del canal, los norteamericanos controlaban todo, hasta las elecciones, y en el país reinó la "prosperidad de burdeles y cantinas".

Durante décadas el pueblo panameño luchó por su independencia y contra el estatuto colonial de 1903, así como por recuperar el canal y la expulsión de las bases militares bajo las consignas: "un solo territorio, una sola bandera" y "¡bases no!"

El 9 de enero de 1964: la verdadera gesta por la independencia nacional

Hasta que se produjo una revolución nacional: la gesta del 9 de enero de 1964. La juventud marchó a la zona del Canal para plantar la bandera nacional y, frente a la agresión que sufrieron, el pueblo acudió en masa a su respaldo, pese a la metralla de la soldadesca yanqui. Más de 500 heridos y 21 muertos marcaron la insurrección popular de ese año en lo que fue un verdadero acto de lucha por la independencia nacional.

Allí, a partir de enero de 1964, tanto el gobierno imperialista de EEUU como sus títeres en Panamá de la oligarquía criolla, comprendieron que, si no se derogaba el Tratado de 1903 y se resolvían las causas de "conflicto", nuevas insurrecciones populares se iban a producir. Ese hecho creó las condiciones para que, en la década del 70, bajo condiciones muy particulares en EEUU y en Panamá (sobre el todo el gobierno muy progresista de Torrijos) se firmaran los Tratados Torrijos Carter de 1977.

Los Tratados Torrijos - Carter y el Pacto de Neutralidad

Esos tratados consignaron: la desaparición de la "zona" desde 1979, el traspaso paulatino de las áreas adyacentes del canal, la administración compartida de la vía acuática hasta su traspaso definitivo el 31 de diciembre de 1999, así como el desmantelamiento de las 14 bases militares que existían aquí.

El Tratado Torrijos - Carter se fue vaciando con los gobiernos siguientes al asesinato de Torrijos, que era un presidente demasiado incómodo para el imperialismo, y lo único que quedó vigente en el siglo XXI es el llamado "Pacto de Neutralidad" del canal. Pacto que contiene "una de cal y otra de arena".

Por un lado, su artículo V dice con claridad: "Después de la terminación del Tratado del Canal de Panamá, solo la República de Panamá manejará el canal y mantendrá fuerzas militares, sitios de defensa e instalaciones militares dentro de su territorio nacional".

Lo único especial que otorga el Pacto de Neutralidad a EEUU es, en el artículo VI: que sus "naves de guerra y naves auxiliares tendrán derecho de transitar el Canal de modo expedito". Lo que significa prioridad en el paso sus naves por el canal.

Por supuesto, el artículo II ha establecido que el propósito de este "Tratado Concerniente a la Neutralidad" tiene como objetivo que el canal permanezca "seguro y abierto para el tránsito pacífico de TODAS las naciones".

La parte más controvertida hasta el día de hoy ha sido la introducción en el Pacto de Neutralidad de enmiendas e interpretaciones, por parte de los senadores norteamericanos

al momento de su aprobación el 16 de marzo de 1978. Hace ruido especialmente la enmienda al artículo VI introducida por el senador De Concini según la cual EEUU se reservaría el "derecho" de intervenir militarmente si a su juicio "unilateral" el "libre tránsito por el canal" estuviera amenazado.

El debate está en que, al no ser parte del tratado firmado por el presidente Omar Torrijos, esta enmienda no tendría validez para la parte panameña. Otros alegan que al estar incluida en el Canje de Notas y ratificación del tratado sí habría sido reconocida por Panamá.

Aunque Trump no ha invocado formalmente dicha enmienda, al alegar falsamente que el canal está siendo manejado por China y por el Partido Comunista chino, está creando en su imaginario una situación que "justifique" que las fuerzas armadas de EEUU tomen el control del Canal de Panamá. Tampoco ha hecho falta a Trump apelar a esta enmienda, dada la actitud indigna del gobierno panameño presidido por José R. Mulino.

El Memorando Hegseth - Ábrego y las nuevas bases militares

Mulino y su gobierno le han permitido a EEUU restablecer su presencia militar en Panamá mediante la firma de un Memorando de Entendimiento, firmado el 9 de abril de 2025, por el ministro de seguridad panameño Frank Ábrego y el secretario de defensa de aquel país Peter Hegseth.

Alegando "cooperación bilateral" en materia de seguridad, este memorando le "autoriza" a EEUU utilizar tres áreas adyacentes al canal, que fueron bases militares hasta 1999 (Howard, Rodman y Sherman) para "entrenamiento", "llevar a cabo ejercicios", "almacenar" "propiedad de los EEUU", lo cual "no supondrá ningún cobro para el Departamento de Defensa de los EEUU".

Y agrega que "el personal de los EEUU, y la propiedad de los EEUU, incluidos vehículos, embarcaciones y aeronaves han de permanecer bajo control de los EEUU conforme a las reglas y procedimientos del departamento de Defensa de los EEUU".

En otro memorando adicional firmado entre el secretario de defensa de EEUU y el ministro del canal de Panamá, José Icaza, se interpreta que el gobierno panameño habría concedido otra de las aspiraciones de Trump: el paso de barcos de la armada de EEUU de manera gratuita por el Canal de Panamá. Aunque el gobierno de Mulino ha negado reiteradamente que ese sea el sentido del acuerdo, lo cierto es que en su informe a Trump el secretario Hegseth lo anunció de manera triunfal. Alguien miente.

¿Panamá retornará mansamente a la condición de colonia que tuvo en 1903?

Hay que explicar que, desde la última invasión militar norteamericana a Panamá, el 20 de diciembre de 1989, se ha impuesto un régimen político títere a los intereses del imperialismo norteamericano, que ha sido compartido por los presidentes y partidos políticos que han gobernado por estos 35 años.

Todos, sin excepción, los gobiernos panameños desde 1989 han actuado como colonia supeditada a EEUU. En política internacional, como se ha repetido recientemente, los

gobiernos panameños han votado del lado de EEUU e Israel, en Naciones Unidas. Otro tanto han hecho en la OEA contra Venezuela.

En política interior, con la tutela de EEUU se ha impuesto un modelo económico neoliberal y se redactó un título constitucional (en 1994) sobre el canal que asegura su control por parte de una élite oligárquica que usufructúa sus recursos en desmedro del pueblo panameño. Por eso el pueblo panameño se queja de que no ve los réditos de un canal bajo soberanía nacional. Trump miente a sabiendas que son sus títeres los que administran el canal.

Como en el siglo XX, toca a las fuerzas políticas, cívicas y gremiales del pueblo panameño luchar por sus derechos democráticos y sociales, a la vez que bregar por la segunda independencia nacional frente a la intromisión del imperialismo yanqui. Hay que defender la soberanía mancillada nuevamente apelando en política exterior a la solidaridad mutua con las luchas antiimperialistas y la autodeterminación de los pueblos del mundo que, en el caso latinoamericano, implica una apelación a la unidad bolivariana. Todas esas luchas están muy entrelazadas.

<https://www.lahaine.org/mundo.php/panama-el-canal-los-tratados-la-neutralidad>